	SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA		Versión: 1	
			Fecha de aprobación: 1/10/2018	
			Código: 18-02-FO-0010	

1.	ORDEN	CONTRATO	X	MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CUANTÍA
----	-------	----------	---	----------------------------------

2. Bogotá D.C., 17 DE DICIEMBRE DE 2020

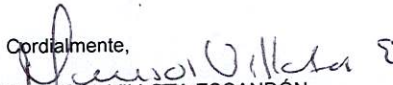
3. Doctor (a) OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS

4.	ADICION	X	PRORROGA	X	MARQUE CON UNA (X)
----	---------	---	----------	---	--------------------

De manera atenta, solicito se tramite el proceso con la información relacionada a continuación:

5. No. ORDEN/ CONTRATO	4172 DE 2020		
6. NOMBRE CONTRATISTA	QUIRÚRGICOS LTDA		
7. NIT/CEDULA	860.024.862-6		
8. OBJETO	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.		
9. VALOR A ADICIONAR	\$	25.000.000	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS
10. PLAZO A PRORROGAR	1 MES		
11. JUSTIFICACIÓN	Me permito solicitar se realice adición y prórroga al contrato 4172 de 2020 con el fin de garantizar la prestación del servicio. La ejecución es de un 59% y vence el 28 de febrero de 2021.		

Cordialmente,



MARYSOL VILLOTA-ESCAÑÓN

12. Nombre del Supervisor

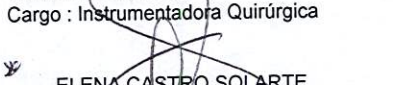
Cargo : Instrumentadora Quirúrgica



DANIEL BLANCO SANTAMARIA

14. Nombre Subgerente

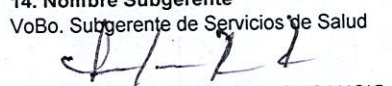
VoBo. Subgerente de Servicios de Salud



ELENA CASTRO SOLARTE

13. Nombre del Director

VoBo. Directora de Servicios Hospitalarios



LUZ MYRIAM RONCANCIO RONCANCIO

15. Nombre responsable financiero

VoBo. Area Financiera

15. Anexó: _1 folio.

Maternal M. Quirurgico

\$ 1866865.170.

nuevo saldo.

\$ 1841.865.170.

ack

Reab

Manuel

17/12/20

S.M.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION										Versión: 2 Fecha de aprobación: 17/08/2018 Código: 18-02-FC-0007
CERTIFICACION: _____					INFORME PARCIAL: <u> X </u>					Marque con una (X) según corresponda
CONTRATO No. 4172 DE 2020					FECHA DEL INFORME: 17 DE DICIEMBRE DE 2020					
1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN										
Contratista: QUIRURGICOS LTDA Representante Legal: OLGA PATRICIA DIAZ RODRIGUEZ	NIT O.C.C: 860.024.862-6 Cédula Representante: 52.080.197	Valor Inicial: \$35.000.000 Adición 1: \$20.000.000	Fecha de Inicio: 21/02/2020 Prórroga 1: 21/04/2020	Fecha de Terminación: 20/04/2020 Prórroga 1: 30/06/2020						
Objeto del Contrato u orden: SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSINTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.		Adición 2: \$15.000.000 Prórroga 2: 1/07/2020	Adición 3: \$8.000.000 Prórroga 3: 1/09/2020	Adición 4: \$25.000.000 Prórroga 4: 1/11/2020	Adición 5: \$37.000.000 Prórroga 5: 1/01/2021					
Duración Inicial: 2 (DOS) MESES Disponibilidad: 0148 del 27 de Enero de 2020 Registros Presupuestales	Adición 6: \$0.000.000 Prórroga 6: 31/10/2020 Adición 7: \$25.000.000 Prórroga 7: 31/12/2020 Adición 8: \$37.000.000 Prórroga 8: 28/02/2021 Adición 9: \$0.000.000 Prórroga 9: 28/02/2021 Adición 10: \$140.000.000 Prórroga 10: 28/02/2021									
Rubro presupuestal: MATERIAL MEDICO - QUIRURGICO CODIGO: 321020102	Valor Total: \$140.000.000		Fecha Terminación actual: 28/02/2021							
2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN										
INFORMACION DE ACTIVIDADES										
No. INFORME/CERTIF.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	CUMPLIO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO						
	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSINTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.		SI NO X	Oportunidad de entrega SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada SI: X NO:	Cumplimiento calidad de la prestación SI: X NO:	SI: X NO:	SI: X NO:		
Observaciones:										
3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS										
No.	No. FACTURA o CUENTA DE COBRO	FECHA DE FACTURA O CUENTA COBRO	PERIODO FACTURADO	FECHA RADICACION	VALOR FACTURA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
1	269083	01-04-2020	ABRIL	02-04-2020	\$ 1.215.536	1.215.536	138.784.464	1%		
2	269084	01-04-2020	ABRIL	02-04-2020	\$ 3.560.539	4.782.075	135.217.925	3%		
3	269101	02-04-2020	ABRIL	03-04-2020	\$ 85.100	4.847.175	135.152.825	3%		
4	269102	02-04-2020	ABRIL	03-04-2020	\$ 1.582.140	6.409.315	133.580.685	5%		
5	269103	02-04-2020	ABRIL	03-04-2020	\$ 182.560	6.591.875	133.438.125	5%		
6	269104	02-04-2020	ABRIL	06-04-2020	\$ 1.282.240	7.824.115	132.175.885	6%		
7	269505	10-06-2020	JUNIO	12-06-2020	\$ 442.356	8.266.471	131.733.529	6%		
8	269506	10-06-2020	JUNIO	12-06-2020	\$ 1.506.789	9.773.270	130.226.730	7%		
9	269507	10-08-2020	JUNIO	12-06-2020	\$ 2.886.094	12.439.364	127.350.636	9%		
10	269564	17-08-2020	JUNIO	19-06-2020	\$ 6.794.288	19.223.652	120.776.348	14%		
11	269565	17-08-2020	JUNIO	19-06-2020	\$ 3.040.583	22.273.235	117.726.765	16%		
12	270068	24-06-2020	JUNIO	24-06-2020	\$ 2.933.990	25.207.195	114.792.805	18%		
13	270069	24-06-2020	JUNIO	24-06-2020	\$ 7.860.540	33.157.735	106.842.265	24%		
14	270690	04-08-2020	AGOSTO	05-08-2020	\$ 3.149.043	36.306.778	103.693.222	26%		
15	270701	05-08-2020	AGOSTO	05-08-2020	\$ 2.506.920	38.813.778	101.186.722	28%		
16	270751	10-08-2020	AGOSTO	11-08-2020	\$ 6.464.011	45.277.789	94.722.711	32%		
17	270905	20-08-2020	AGOSTO	21-08-2020	\$ 3.661.680	48.938.959	91.061.031	35%		
18	270974	24-08-2020	AGOSTO	25-08-2020	\$ 2.988.729	51.927.688	88.072.302	37%		
19	271265	11-09-2020	SEPTIEMBRE	15-09-2020	\$ 5.183.576	57.111.274	82.888.726	41%		
20	271410	22-09-2020	SEPTIEMBRE	23-09-2020	\$ 2.750.480	59.861.754	80.138.246	43%		
21	271796	15-10-2020	OCTUBRE	16-10-2020	\$ 2.319.488	62.181.242	77.818.758	44%		
22	271797	15-10-2020	OCTUBRE	16-10-2020	\$ 6.834.740	69.015.982	70.884.018	49%		
23	272215	05-11-2020	NOVIEMBRE	09-11-2020	\$ 3.846.863	72.862.845	67.337.338	52%		
24	272224	05-11-2020	NOVIEMBRE	09-11-2020	\$ 3.506.457	76.369.302	63.830.881	54%		
25	272861	09-12-2020	DICIEMBRE	14-12-2020	\$ 2.530.704	78.899.996	61.300.177	56%		
26	272928	10-12-2020	DICIEMBRE	14-12-2020	\$ 3.618.200	82.518.193	57.681.897	59%		
TOTAL					82.318.103	82.318.103	57.681.897	59%		
COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO										
EJECUCION DEL CONTRATO										
CONCEPTO		VALOR EN LETRAS				VALOR EN NUMEROS				
Valor ejecutado:		OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TRES PESOS				\$ 82.318.103				
Saldo por ejecutar:		CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS				\$ 67.891.897				
VALOR TOTAL CERTIFICADO										
No. FACTURA (S) A PAGAR O CUENTA DE COBRO					FECHA DE EMISION DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO					
VALOR A PAGAR										
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO:										
Durante la ejecución del contrato no se ha presentado ningún inconveniente con los Servicios prestados por el contratista, Y hay cumplimiento del objeto del contrato										
ANEXOS:										
FIRMA SUPERVISOR CONTRATO										
NOMBRE Y APELLIDOS: MARYSOL VILLOTA ESCANDÓN										
C.C. No. 53075367										
CARGO/PERFIL: INSTRUMENTADORA QUIRURGICA										
AREA DE UBICACION: UNIDAD DE KENNEDY										

ACUERDO No. 192 DE 2020

DICIEMBRE 15 DE 2020

"Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., adicionar el contrato de suministro No. 4172 de 2020 suscrito con QUIRURGICOS LTDA., cuyo objeto es suministrar material de osteosíntesis reemplazos articulares, medicina deportiva e injertos óseos, para las especialidades quirúrgicas que lo requieran, dentro de los diferentes procesos y procedimientos quirúrgicos que se realizan en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., en ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las establecidas en el Acuerdo Distrital 641 de 2016, en el Acuerdo 07 de 2016, en el Acuerdo 037 de 2017, en el Acuerdo 042 del 2018, en el Acuerdo 060 de 2019 de la Junta Directiva y las demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 037 de 2017, la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., expidió el Estatuto de Contratación, modificado por el Acuerdo 060 del 28 de noviembre de 2019.

Que el artículo 18 del Estatuto de Contratación establece: **"DE LAS ADICIONES A LOS CONTRATOS. Los contratos que celebre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., se podrán adicionar hasta tres veces el valor inicial; siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan. (...)".**

Que el Acuerdo No. 060 de 2019 consagra en el PARÁGRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO PRIMERO: **"La Junta Directiva podrá autorizar adiciones superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 037 de 2017, siempre y cuando medien circunstancias excepcionales o presupuestales sobrevinientes que pongan en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios de salud, en razón a que el derecho a la salud y a la vida, son derechos fundamentales que en caso de ser amenazados pueden generar una lesión inminente e irreversible o incluso la muerte."**

Que la Resolución 754 de 2017, por el cual se expidió el Manual de Contratación, en el inciso relativo a la Adición establece **"(...) En este último caso, si las necesidades del servicio así lo exigen, la Gerencia podrá incrementar sumas adicionales, siempre y cuando, cuente con previa autorización de la Junta Directiva."**

Que teniendo en cuenta la ejecución del contrato de suministro 4172 de 2020 se hace necesario realizar adición que supera tres veces el valor inicial, por tanto, la Gerencia requiere autorización de la Junta Directiva para continuar la ejecución contractual en aras de procurar la prestación de los servicios asistenciales de la Subred.

Que el día 18 de febrero de 2020, la Subred suscribió el contrato de suministro No. 4172 de 2020 con la firma **QUIRURGICOS LTDA.**, cuyo objeto es suministrar material de osteosíntesis reemplazos articulares.



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

ACUERDO No. 192 DE 2020

DICIEMBRE 15 DE 2020

"Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., adicionar el contrato de suministro No. 4172 de 2020 suscrito con QUIRURGICOS LTDA., cuyo objeto es suministrar material de osteosíntesis reemplazos articulares, medicina deportiva e injertos óseos, para las especialidades quirúrgicas que lo requieran, dentro de los diferentes procesos y procedimientos quirúrgicos que se realizan en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

medicina deportiva e injertos óseos, para las especialidades quirúrgicas que lo requieran, dentro de los diferentes procesos y procedimientos quirúrgicos que se realizan en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000) M/CTE.**, por un plazo de dos (2) meses, contados a partir del 26 de febrero de 2020 hasta el 25 de abril de 2020.

Que el 21 de abril de 2020 se suscribió prórroga N° 1, por el término de setenta y un (71) días calendario, contados a partir del 26 de abril de 2020 hasta el 30 de junio de 2020.

Que el 27 de junio de 2020, se suscribió prórroga N°2, por el término de dos (2) meses, contados a partir del 1 de julio de 2020 hasta el 31 de agosto de 2020.

Que el 27 de julio de 2020 se realizó adición N°1 por la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE.**

Que el día 27 de agosto de 2020 se realizó prórroga No. 3 por el término de dos (2) meses, contados a partir del 1 de septiembre de 2020 hasta el 31 de octubre de 2020 y adición N°2 por la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE.**

Que el 30 de octubre de 2020, se suscribió prórroga N°4, por el término de dos (2) meses, contados a partir del 1 de noviembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 y adición N°3, por la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/CTE.**

Que el 30 de noviembre de 2020 se suscribió adición No. 4 por valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) M/CTE.**

Que se suscribió prórroga No. 5 por el término de dos (2) meses a partir del 1 de enero de 2021 al 28 de febrero de 2021 y adición No. 5 por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$37.000.000) M/CTE.**

Que se requiere continuar con el suministro de los medicamentos hospitalarios, líquidos, alimentos nutricionales y medicamentos ambulatorios, los cuales son necesarios para el funcionamiento de las unidades asistenciales, garantizando así una atención adecuada y oportuna en la prestación del servicio a nuestros usuarios.



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

ACUERDO No. 192 DE 2020

DICIEMBRE 15 DE 2020

"Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., adicionar al contrato de suministro No. 4172 de 2020 suscrito con QUIRURGICOS LTDA., cuyo objeto es suministrar material de osteosíntesis reemplazos articulares, medicina deportiva e injertos óseos, para las especialidades quirúrgicas que lo requieran, dentro de los diferentes procesos y procedimientos quirúrgicos que se realizan en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E"

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. en ejercicio de la función misional, justifica la solicitud de adición al contrato No. 4172 de 2020, en virtud a que no se cuenta con los recursos presupuestales suficientes para adelantar un nuevo proceso de contratación, en razón a que revisada la ejecución presupuestal a la fecha ha tenido un comportamiento que refleja un mayor compromiso de recursos en relación a lo reflejado en la vigencia inmediatamente anterior debido a la contingencia por la emergencia sanitaria por la propagación del virus COVID-19, lo cual obliga a la administración a realizar los trámites tendientes a adicionar y prorrogar dicho contrato.

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., adelantará el proceso contractual del bien o servicio de qué trata la presente solicitud a través del mecanismo de negociación conjunta a instancias de la EGAT.

A continuación, se detalla la forma en que se ha ejecutado el contrato del suministro No. 4172 de 2020.

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 4172 DE 2020

No. CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	FECHA	FECHA	VALOR CONTRATO
				INICIO	TERMINACIÓN	
4172 DE 2020	QUIRURGICOS LTDA.	Suministrar material de osteosíntesis reemplazos articulares, medicina deportiva e injertos óseos, para las especialidades quirúrgicas que lo requieran, dentro de los diferentes procesos y procedimientos quirúrgicos que se realizan en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE.	INICIAL	26/02/2020	25/04/2020	\$35.000.000
			PRÓRROGA 1	26/04/2020	30/06/2020	
			PRÓRROGA 2	01/07/2020	31/08/2020	
			ADICIÓN 1			\$20.000.000
			PRÓRROGA 3 ADICIÓN 2	01/09/2020	31/10/2020	\$15.000.000
			PRÓRROGA 4 ADICIÓN 3	01/11/2020	31/12/2020	\$8.000.000
			ADICIÓN 4			\$25.000.000
			PRÓRROGA 5 ADICIÓN 5	01/01/2021	28/02/2021	\$37.000.000
			VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$140.000.000

Por lo anterior, la administración solicita a la Honorable Junta Directiva autorizar la adición al contrato de suministro No. 4172 de 2020 por valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) M/CTE.**

Calle 9 No. 39-46
Commutador: 7560505
Ext: 3008
www.subredsuroccidente.gov.co
Código Postal: 111611



ACUERDO No. 192 DE 2020

DICIEMBRE 15 DE 2020

"Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., adicionar el contrato de suministro No. 4172 de 2020 suscrito con QUIRURGICOS LTDA., cuyo objeto es suministrar material de osteosíntesis reemplazos articulares, medicina deportiva e injertos óseos, para las especialidades quirúrgicas que lo requieran, dentro de los diferentes procesos y procedimientos quirúrgicos que se realizan en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

para cubrir las necesidades de los servicios de las Unidades que conforman la Subred Sur Occidente hasta el 31 de marzo de 2021 y así garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a nuestros usuarios.

Que, en mérito de lo expuesto,

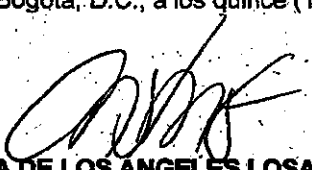
ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la Gerencia adicionar al contrato de suministro No. 4172 de 2020 suscrito con QUIRURGICOS LTDA, cuyo objeto es el suministro de medicamentos intrahospitalarios, ambulatorios, líquidos, endovenosos, alimentos y nutriciones enterales y parenterales necesarios para la normal prestación del servicio de salud... en la suma **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) M/CTE.**, valor que alcanzaría para cubrir las necesidades del servicio hasta el 31 de marzo de 2021 y así garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a nuestros usuarios.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de diciembre de 2020.


CRISTINA DE LOS ANGELES LOSADA FORERO
Presidente Junta Directiva


OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS
Secretario Junta Directiva

Funcionario / Contralista	Nombre	Cargo	Firma
Revisado y aprobado:	Elsa Dajevira Enriquez Rosero	Jefe Oficina Asesora jurídica	
Revisado y aprobado:	José Orlando Ángel Torres	Subgerente Corporativo	
Proyectado por:	Mónica E. González Montes	Directora de Contratación	

 <p>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</p>	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Versión:</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">2</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Fecha de aprobación:</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">31/03/2017</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Código:</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">0001</td> </tr> </table>	Versión:	2	Fecha de aprobación:	31/03/2017	Código:	0001	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>
Versión:	2								
Fecha de aprobación:	31/03/2017								
Código:	0001								

2. Bogotá D.C., Diciembre de 2020

Señor (a)
PRESUPUESTO
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente ESE

Respetado (a) Señor(a):

De manera atenta solicito expedir el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal para amparar el siguiente gasto:

1. Consecutivo

4. OBJETO	Se solicita Adición Nro. 6 y Prorroga Nro.6, para el contrato 4172-2020 , suscrito con QUIRURGICOS LTDA. , "Suministrar material de osteosíntesis reemplazos articulares, medicina deportiva e injertos óseos, para las especialidades quirúrgicas que lo requieran, dentro de los diferentes procesos y procedimientos quirúrgicos que se realizan en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. El cual fue aprobado en Junta Directiva mediante Acuerdo Nro 192-2020 del 15 de Diciembre de 2020.
5. VALOR SOLICITADO	\$ 25.000.000
6. VALOR EN LETRAS	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE

Cordialmente,

JOSE ORLANDO ANGEL TORRES
Subgerente Corporativo

Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Revisado por: Directora Contratación	Monica E. Gonzalez Montes	
Control de calidad:		
Elaboró: Auxiliar Administrativo II	Liliana Martinez Diaz	

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.

TUP

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1903

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

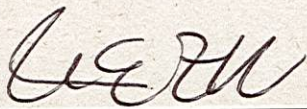
Que en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la vigencia 2020, existe apropiación disponible para atender la siguiente solicitud así:

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
321020102	MATERIAL MEDICO - QUIRURGICO	\$ 25.000.000,00
TOTAL DISPONIBILIDAD		\$ 25.000.000,00

OBJETO CDP : ADICION Y PRORROGA 6 AL CONTRATO CTO 4172 - 2020 SUSCRITO CON QUIRURGICOS LTDA PARA SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSINTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA E INJERTOS OSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE. EL CUAL FUE APROBADO EN JUNTA DIRECTIVA MEDIANTE ACUERDO NRO 192-2020 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2020.

Se expide a solicitud de ANGEL TORRES JOSE ORLANDO ordenaror del gasto.

Bogotá D.C., 22/12/2020



RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Elaboró: 52017381

Usuario: 52017381

